

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

En la Ciudad de Gáldar, siendo las nueve horas del día ocho de enero de dos mil veintiséis, se reúnen en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, con la asistencia de los siguientes Señores y Señoras: Don Julio Mateo Castillo, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, Don Agustín Martín Ojeda, Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno y Don Heriberto José Reyes Sánchez. Excusó su ausencia Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Asistió el Señor Interventor Accidental Don Honorio Francisco Jorge Moreno. Como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia del número legal suficiente para la celebración de la sesión, por el Señor Presidente se declara abierto el acto y por Secretaría se da lectura al Orden del Día circulado al efecto a fin de proceder al estudio de los diversos asuntos comprendidos en el mismo.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día treinta de diciembre de dos mil veinticinco y, no formulándose ninguna, el Señor Presidente proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas, en base a lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

URGENCIA.- Seguidamente y previa Declaración de Urgencia acordada por unanimidad, fueron tratados los siguientes asuntos:

A).- CERTIFICACIONES DE OBRAS. ACUERDOS PROCEDENTES.-

A.1).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 1 de la obra "PROYECTO DE MEJORAS PARA LA MOVILIDAD ESCOLAR DEL I.E.S. AGÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO S.L.U.; por importe de treinta mil doscientos veintinueve euros con cincuenta y tres céntimos (30.229,53 €).

Vista la certificación de obra, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:



- Aprobar la certificación número 1 de la obra “PROYECTO DE MEJORAS PARA LA MOVILIDAD ESCOLAR DEL I.E.S. AGÁLDAR”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO S.L.U.; por importe de treinta mil doscientos veintinueve euros con cincuenta y tres céntimos (30.229,53 €).

A.2).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 2 de la obra “PROYECTO DE MEJORAS PARA LA MOVILIDAD ESCOLAR DEL I.E.S. AGÁLDAR”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO S.L.U.; por importe de quince mil seiscientos setenta y nueve euros con sesenta y un céntimos (15.679,61 €).

Vista la certificación de obra, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

- Aprobar la certificación número 2 de la obra “PROYECTO DE MEJORAS PARA LA MOVILIDAD ESCOLAR DEL I.E.S. AGÁLDAR”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO S.L.U.; por importe de quince mil seiscientos setenta y nueve euros con sesenta y un céntimos (15.679,61 €).

B).- NOMBRAMIENTO DE PREGONERO FIESTAS DE SANTIAGO APÓSTOL AÑO 2026. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, se propone el nombramiento de DON VICTORIO PÉREZ MORENO, como Pregonero de las Fiestas de Santiago de los Caballeros de la Ciudad de Gáldar para el año 2026.

En base a lo expuesto, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Único.- Nombrar a DON VICTORIO PÉREZ MORENO, como Pregonero de las Fiestas de Santiago de los Caballeros de la Ciudad de Gáldar para el año 2026.

C).- APROBACIÓN DE PROYECTO. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta del proyecto denominado “REPAVIMENTACIÓN DE VIALES: CALLES CARMELITA LA MAESTRA, APARCAMIENTO AV. LOS CANTEROS, INSPECTOR JUAN RODRÍGUEZ Y DOCTOR RODRÍGUEZ GUERRERO”, por importe de 81.251,56 euros (IGIC incluido).

Vista la propuesta, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad aprobar el proyecto denominado “REPAVIMENTACIÓN DE VIALES: CALLES CARMELITA LA MAESTRA, APARCAMIENTO AV. LOS CANTEROS, INSPECTOR JUAN RODRÍGUEZ Y DOCTOR RODRÍGUEZ GUERRERO”, por importe de 81.251,56 euros (IGIC incluido).



2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas treinta minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo los Señores y Señoras asistentes, de la que yo, como Secretaria, certifico.

